



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**CASO DE ESTUDIO**

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA RECAUDACIÓN  
TRIBUTARIA EN ECUADOR: IDENTIFICACIÓN DE LOS  
IMPUESTOS CON MAYOR PARTICIPACIÓN DURANTE EL  
PERÍODO 2020**

**AUTORES**

**MARIA JACQUELINE TENESACA MOROCHO**

**GUAYAQUIL**

**2023**

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

### TENESACA - TENESACA

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://dspace.utpl.edu.ec">dspace.utpl.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="https://repositorio.uta.edu.ec">repositorio.uta.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="https://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://burotributario.com.ec">burotributario.com.ec</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://www.dspace.uce.edu.ec">www.dspace.uce.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://smsecuador.ec">smsecuador.ec</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://mercadodevalores.supercias.gob.ec">mercadodevalores.supercias.gob.ec</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://repositorio.espe.edu.ec">repositorio.espe.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

#### INFORME TURNITIN



MANUEL ANTONIO  
TENESACA GAVILANEZ

Mgr. MANUEL TENESACA GAVILANEZ

## ÍNDICE

### ÍNDICE GENERAL

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1.1. Objetivos:</b> .....	2
<b>1.2. Preguntas de investigación:</b> .....	2
<b>II. ANÁLISIS</b> .....	4
<b>2.1. Contextualización de los impuestos y su importancia en el Ecuador.</b> .....	4
<b>2.2. Principales reformas tributarias presentes en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.</b> .....	7
<b>III. INFORME</b> .....	11
<b>3.1. Antecedentes</b> .....	11
<b>3.2. Análisis de recaudación general de impuestos 2018-2022.</b> .....	11
<b>3.3. Análisis de recaudación tributaria por actividad económica 2018-2022.</b> .....	16
<b>3.4. Análisis de recaudación tributaria por provincia 2018-2022.</b> .....	20
<b>3.5. Prueba T recaudación tipo de impuesto.</b> .....	23
<b>3.6. Prueba T recaudación por actividad económica.</b> .....	25
<b>3.7. Prueba T recaudación por provincia.</b> .....	26
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	27
<b>V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	29

### ÍNDICE DE TABLA

<b>Tabla 1</b> Recaudación Tributaria (porcentual) 2018-2022.....	11
<b>Tabla 2</b> Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria (porcentual) 2018-2022 .....	16
<b>Tabla 3</b> Recaudación Tributaria por actividad económica (porcentual) 2018-2022.....	16
<b>Tabla 4</b> Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria por actividad 2018-2022 .....	19
<b>Tabla 5</b> Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022.....	20
<b>Tabla 6</b> Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022.....	23
<b>Tabla 7</b> Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por impuesto 2018-2022 .....	24
<b>Tabla 8</b> Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por Actividad Económica 2018-2022.....	25
<b>Tabla 9</b> Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022 .....	26

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Recaudación de Impuestos representativos 2018-2022 .....	13
<b>Figura 2</b> Recaudación de IVA y RENTA 2018-2022 .....	14
<b>Figura 3</b> Recaudación de ICE, IVM, IFA e ISD 2018-2022 .....	15
<b>Figura 4</b> Actividades económicas de las que se recaudan más impuestos 2018-2022 .....	18
<b>Figura 5</b> Provincias que recaudan más impuestos 2018-2022.....	22

## I. Introducción

En los últimos años, Ecuador ha experimentado una serie de reformas fiscales que han tenido un impacto significativo en la estructura y eficiencia de la recaudación de impuestos en la economía del país. En este contexto, Camino-Mogro (2023) examinaron la Ley Orgánica para el Desarrollo Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal que se aplicó en agosto de 2018 en Ecuador.

El estudio no encontró un efecto significativo de esta política en la atracción de nuevas inversiones y la creación de nuevos empleos para los sectores prioritarios en comparación con los sectores no prioritarios durante el último trimestre de 2018 y 2019. Además, otro trabajo de investigación de Barros et al. (2023):

Analizaron los efectos de la pandemia de COVID-19 en la economía de Ecuador y el papel de las políticas fiscales y de beneficios en la mitigación de los impactos económicos, donde se encontró que las políticas fiscales y de beneficios hicieron poco para mitigar las pérdidas en los ingresos de los hogares debido a la pandemia, y que los trabajadores informales, en particular, quedaron desprotegidos por la falta de apoyo de ingresos en caso de desempleo.

Por otro lado, Álava-Barreto y Barahona-García (2021):

Estudiaron las reformas fiscales dirigidas a la suspensión y reanudación de la acción de recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) antes y durante la pandemia causada por COVID-19. Se pudo encontrar que mayo representa el mes con la mayor disminución en la recaudación de impuestos en las 4 regiones de Ecuador y que la recaudación de 2020 tiene una disminución del 9.67% en comparación con el año anterior.

Adicionalmente, Alvarado et al. (2022):

Determinaron los efectos económicos en el sector empresarial de Ecuador debido a las reformas fiscales en el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Se encontró que el 83% de los encuestados afirman que las reformas fiscales propuestas en 2019 han elevado significativamente sus precios de venta al público.

De igual manera, el impuesto a la renta en Ecuador en 2020 fue afectado simultáneamente por dos factores: la crisis económica causada por COVID-19 y la implementación de un nuevo sistema tributario. De acuerdo con Valdez et al. (2020) y Alvarado et al. (2022):

A pesar de la notable disminución en las ventas debido al confinamiento y otras medidas sanitarias, los resultados muestran un aumento en el impuesto pagado. Además, se encontró una discrepancia notable entre los dos regímenes examinados, principalmente debido a que el régimen de la pandemia, es decir, el régimen de microempresas, calcula el impuesto solo sobre los ingresos y no tiene en cuenta los gastos.

### **1.1. Objetivos:**

El objetivo principal de esta investigación es:

- Determinar los impuestos que más contribuyeron a la recaudación tributaria en Ecuador durante el período de 2020.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Analizar los impuestos en Ecuador a partir de la teoría, reglas y leyes existentes.
- Analizar cómo ha cambiado la participación de estos impuestos en la recaudación tributaria en comparación con años anteriores y después del 2020; año de la pandemia.
- Inferir cómo las reformas fiscales implementadas en Ecuador desde 2018 podrían haber afectado la recaudación de impuestos.
- Identificar cuáles son los impuestos que más contribuyeron a la recaudación tributaria en el Ecuador durante el periodo 2018-2022, con énfasis en el 2020; año de la pandemia.

### **1.2. Preguntas de investigación:**

Por lo tanto, se plantean las preguntas de investigación siguientes:

- ¿Cuáles son las teorías, reglas y leyes que rigen los impuestos en Ecuador y cómo se aplican en la práctica?

- ¿Cómo ha cambiado la participación en comparación con años pasados y post pandemia?
- ¿Cómo se podría inferir, mas no confirmar, que las reformas fiscales implementadas en Ecuador desde 2018 han afectado la recaudación de impuestos?
- ¿Cuáles fueron los impuestos de mayor contribución a la recaudación tributaria en Ecuador durante el periodo 2018-2022, especialmente en el año 2020, en el contexto de la pandemia?

Para lograr estos objetivos, se planea llevar a cabo un análisis estadístico descriptivo utilizando las bases de recaudación tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Banco Central del Ecuador (BCE), así como un análisis de prueba T de Student. Por lo tanto, este estudio tiene un diseño cuantitativo.

El análisis estadístico descriptivo ayudará a determinar qué impuestos tienen una mayor participación en la recaudación tributaria, mientras que la prueba T permitirá conocer si las diferencias observadas son estadísticamente significativas. Para proporcionar un marco teórico y contextual para la investigación, se utilizará una revisión documental de la literatura académica.

Los resultados de este estudio podrían ayudar a los legisladores a identificar áreas que podrían necesitar una reforma tributaria y a tomar decisiones informadas para mejorar la equidad y la eficiencia del sistema tributario. Además, los hallazgos podrían ser interesantes para los académicos de economía y tributación, así como para las empresas y personas que buscan una mejor comprensión del entorno tributario de Ecuador.

## II. ANÁLISIS

### 2.1. Contextualización de los impuestos y su importancia en el Ecuador.

Son una fuente vital de ingresos para el gobierno de Ecuador, y su importancia no puede ser subestimada. Sin embargo, más allá de su papel como fuente de ingresos, los impuestos también juegan un papel crucial en la configuración de la economía y la sociedad en general. Por ejemplo:

Enríquez (2020), en su investigación denominada "Pobreza y desigualdad en Ecuador: modelo de micro simulación de beneficio fiscal", determinó que:

Los beneficios fiscales se relacionan de manera directa con los ingresos disponibles de los hogares, es decir, pueden llegar a ser un factor que reduce la pobreza y también desempeñan un papel importante en la reducción de la desigualdad de ingresos. Por otra parte, son una herramienta esencial para la redistribución de la riqueza. A través de un sistema tributario progresivo, en el que las personas y las empresas con mayores ingresos pagan una mayor proporción de impuestos, el gobierno puede redistribuir la riqueza de los más ricos a los más pobres.

Esto puede ayudar a reducir las desigualdades económicas y promover una sociedad más equitativa. En este contexto, Yoza-Rodríguez et al. (2020), que estudió el impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19, aborda el papel de los impuestos como política redistributiva de la riqueza en el contexto de Ecuador. El estudio destaca que:

El gobierno ecuatoriano ha logrado rediseñar un sistema impositivo que permite incluir más impuestos directos y progresivos, los cuales se corresponden con la Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). Sin embargo, la situación ha cambiado debido a la incidencia de la COVID-19, que ha afectado la actividad económica y, en particular, la tributación en Ecuador.

Adicionalmente, los impuestos pueden ser utilizados para incentivar o desincentivar ciertos comportamientos. Por ejemplo, los impuestos sobre el tabaco y el alcohol pueden desalentar el consumo de estos productos, mientras que los incentivos fiscales pueden fomentar las inversiones en sectores específicos de la

economía o promover comportamientos ecológicos, como la inversión en energías renovables. Pulgar et al. (2019), encontró que:

El gobierno ecuatoriano ha implementado varias políticas fiscales para promover la sostenibilidad. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas, y la Inversión Extranjera promulgada en 2015 ofrece incentivos fiscales para proyectos en ciertos sectores estratégicos, incluyendo energías renovables. Además, en 2020, Ecuador implementó una reforma tributaria que incluye medidas para desincentivar el consumo de bolsas de plástico a través de un impuesto adicional.

Los ingresos fiscales permiten al gobierno proporcionar una variedad de servicios públicos, desde la educación y la atención sanitaria hasta la infraestructura y la seguridad, que son fundamentales para el bienestar de la sociedad.

En este contexto, el estudio de Galarza et al. (2022), enfocado en la importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador, destaca que los impuestos representan una de las principales fuentes de ingresos para Ecuador. Sin embargo, el cumplimiento tributario presenta desafíos, especialmente en el contexto de la pandemia de Covid-19, que ha llevado a una disminución en la recaudación tributaria, un aumento en la deuda pública y una disminución en el PIB.

Para Sandoval (2021):

Existen diversos tipos de clasificación, dependiendo de varios factores. Impuestos Directos e Indirectos, esta es la clasificación más reconocida en la literatura. Los impuestos directos son aquellos que gravan directamente la riqueza o los ingresos de las personas o empresas. Un ejemplo de esto es el Impuesto sobre la Renta.

Por otro lado, los impuestos indirectos son aquellos que se aplican a bienes y servicios y se pagan indirectamente a través del consumo de estos. Un ejemplo de esto es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Camino-Mogro, 2023).

Según Jara et al. (2022):

Los impuestos fijos son aquellos en los que la cantidad se dispone de manera fija para cada contribuyente. Los proporcionales son aquellos en los que la tasa de impuesto es la misma para todos los contribuyentes, independientemente de su nivel de ingresos. Los impuestos progresivos son aquellos en los que la tasa de impuesto aumenta a medida que aumentan los ingresos del contribuyente. Por último, los impuestos regresivos son aquellos en los que la tasa de impuesto disminuye a medida que aumentan los ingresos del contribuyente.

Específicamente para Ecuador, según Rosero y Barragán (2020) y Galarza et al. (2022):

La clasificación de los impuestos se realiza principalmente en función de la jurisdicción que los administra y del tipo de bien o servicio que gravan. En primer lugar, están los impuestos nacionales, que son administrados por SRI. Entre estos se encuentra el Impuesto a la Renta, que se aplica tanto a las personas naturales como a las sociedades y se basa en los ingresos obtenidos durante el año fiscal. Este impuesto es un ejemplo de un impuesto directo, ya que grava directamente la riqueza de las personas o empresas. Otro impuesto nacional es el IVA, un impuesto indirecto que se aplica a la transferencia de bienes y a la prestación de servicios. Las tarifas de este impuesto son del 12% y 0%, dependiendo del bien o servicio, además, es pagado indirectamente por los consumidores cuando adquieren bienes o servicios.

Además, según Mayorga et al. (2020):

Existe el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), que se aplica a ciertos bienes y servicios considerados de lujo o dañinos para la salud o el medio ambiente, y el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que se aplica a las transferencias de dinero al exterior. También existen los impuestos municipales, que son administrados por los gobiernos municipales, incluyen los impuestos sobre la propiedad y otros tipos de impuestos y contribuciones, varían de un municipio a otro y se utilizan para financiar los servicios locales.

Artículos como el de Alberca et al. (2021), que analizaron la estructura tributaria y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador, en el periodo 2010-2019, determinaron que las variables de la estructura tributaria que mejor explican el

crecimiento económico son: el impuesto al valor agregado (11.70%), el impuesto a la salida de divisas (7.20%) y el impuesto a la renta (1.49%).

Por lo que se puede decir que los impuestos juegan un papel crucial en la economía ecuatoriana, no solo como una fuente principal de ingresos para el gobierno, sino también como un instrumento para el crecimiento económico y la sostenibilidad fiscal. Sin embargo, el cumplimiento tributario sigue siendo un desafío, y se requieren estrategias efectivas para mejorar la cultura tributaria en el país.

## **2.2. Principales reformas tributarias presentes en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.**

De acuerdo con Delgado (2018), Chávez (2020) y Delgado (2023):

- **2018:**
  - Jubilación patronal y desahucio: Se eliminó la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio.
  - Tarifa de impuesto a la renta: La tarifa general de Impuesto a la Renta subió del 22% al 25%.
  - Anticipo de impuesto a la renta: A partir del año 2018, el anticipo de impuesto a la renta no se considera como pago mínimo.
  - Bancarización: El monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero disminuyó de US\$5,000 a US\$1,000.
  - Impuesto a la Salida de Divisas: Se estableció la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para exportadores habituales.
- **2019:**
  - La creación de un impuesto a las bolsas de plástico de un solo uso.
  - La eliminación del impuesto a la salida de divisas para ciertos sectores, como el software y los servicios de tecnología de la información.
  - La introducción de un régimen impositivo simplificado para pequeñas empresas con ingresos de hasta \$300,000.

- La introducción de un impuesto a los activos en el extranjero.
- La eliminación del impuesto a la renta para los trabajadores que ganan menos de \$11,212 al año.
- **2020:**
  - La introducción de un impuesto temporal a las empresas con ingresos superiores a \$1 millón para ayudar a financiar la respuesta a la pandemia de COVID-19.
  - La eliminación del impuesto a la salida de divisas para las importaciones de bienes de capital, materias primas y bienes intermedios por parte de las empresas.
  - La introducción de un impuesto a los activos en el extranjero para las personas con más de \$30 millones en activos fuera de Ecuador.
- **2021:**
  - El incremento del margen de gastos que las familias pueden deducir a la hora de hacer el cálculo de su Impuesto a la Renta. Las personas naturales podrán deducir hasta USD 15.294 al año en gastos personales.
  - El ajuste de la tabla de pago del Impuesto a la Renta. Los contribuyentes pagan entre el 5% y el 37% de Impuesto a la Renta de acuerdo con su nivel de ingresos.
  - La deducción del gasto en manutención de las mascotas.
  - Un beneficio para los contribuyentes o sus cargas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas que tendrán derecho al máximo de gastos deducibles, sin importar el número de personas que integren el hogar.
  - La creación de un régimen especial para los negocios de pronósticos deportivos. Se trata de un Impuesto Único del 15% mensual sobre los ingresos que reciben los operadores de las plataformas de pronósticos deportivos o apuestas en línea localizadas en Ecuador.

- La imposición de una tarifa de 12% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los espectáculos públicos.
- **2022:**
  - Contribución temporal post COVID-19: Se creó una contribución temporal para los ejercicios fiscales 2022 y 2023, dirigida a las sociedades ecuatorianas con un patrimonio neto igual o mayor a US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2020.
  - Regularización de activos en el exterior: La reforma permite la aplicación del régimen voluntario, único y temporal para regularización de activos en el exterior hasta el 31 de diciembre de 2022.
  - Impuesto a la renta y sus exenciones: Se modifican las condiciones para acceder a la exoneración de ingresos por rendimientos y beneficios generados por depósitos a plazo fijo e inversiones en valores de renta fija.
  - Se eliminan algunas exoneraciones y se establecen, modifican o eliminan deducciones adicionales en el cálculo del impuesto a la renta.
  - Retenciones sobre pagos al exterior: Las reformas eliminan algunas condiciones y requisitos para la deducción de pagos al exterior.
  - La reforma rebaja a tarifa 0% ciertos productos y servicios, elimina el ICE para algunas categorías y modifica las exenciones y tarifas específicas.
  - Regímenes impositivos y Código Tributario: Se eliminan el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y el Régimen Impositivo para Microempresas. Se crea el RIMPE.
  - Inversión en tecnologías limpias: La reforma tributaria también incluye incentivos para la inversión en tecnologías limpias y sostenibles.
  - Reformas al impuesto a la herencia: En cuanto al impuesto a la herencia, se exonera del pago a los beneficiarios hijos y cónyuge superviviente.

- El IVA experimenta una serie de cambios con las reformas tributarias, incluyendo la reducción a tarifa 0% para ciertos productos y servicios.

Las reformas tributarias llevadas a cabo en Ecuador entre 2018 y 2022 son una muestra del constante esfuerzo del gobierno por mejorar la economía del país y enfrentar los desafíos que surgen. De acuerdo con Chávez et al. (2023), el objetivo de estas reformas ha sido incrementar la recaudación de impuestos, mejorar la eficacia del sistema tributario, luchar contra la evasión fiscal y fomentar una distribución equitativa de la carga tributaria. Además, Pillasagua et al. (2021) estima que las reformas llevadas a cabo en respuesta a la pandemia de COVID-19 demuestran la flexibilidad del sistema tributario para adaptarse a situaciones excepcionales.

No obstante, es crucial recordar que llevar a cabo estas reformas implica desafíos, como asegurarse de que las nuevas medidas sean efectivas y justas, y gestionar el cambio en un entorno económico y social en constante transformación.

### III. INFORME

#### 3.1. Antecedentes

Los impuestos desempeñan un papel crucial en la economía y sociedad del país, siendo una fuente vital de ingresos para el gobierno y permitiendo la provisión de servicios públicos esenciales. Además, tienen un impacto en la redistribución de la riqueza, la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos. Ecuador cuenta con impuestos nacionales, como el Impuesto a la Renta y IVA, y también impuestos municipales. Por otra parte, se puede decir que Ecuador experimentó varias reformas tributarias que tuvieron un impacto significativo en la recaudación de impuestos y en la configuración del sistema tributario. Estas reformas reflejan los esfuerzos del gobierno para abordar desafíos económicos y sociales, así como para promover la sostenibilidad fiscal.

El objetivo del presente informe es analizar la recaudación tributaria en Ecuador durante el período de 2018 a 2022. La distribución porcentual de la recaudación de diferentes tipos de impuestos en cada uno de los años analizados se evaluará utilizando los datos proporcionados por el SRI. El análisis abarcará la recaudación general de impuestos 2018-2022, así como la recaudación por actividad económica y por provincia en el mismo periodo. Se realizarán pruebas T para evaluar diferencias estadísticamente significativas en la recaudación por tipo de impuesto, actividad económica y provincia, proporcionando una visión completa y fundamentada sobre la recaudación tributaria en Ecuador.

Los resultados de este informe podrían ser relevantes para legisladores, académicos y actores interesados en mejorar el sistema tributario ecuatoriano y promover la equidad y la eficiencia en el contexto fiscal del país.

#### 3.2. Análisis de recaudación general de impuestos 2018-2022.

**Tabla 1**

*Recaudación Tributaria (porcentual) 2018-2022*

Descripción	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Impuesto a la Renta Global	35,1%	33,4%	35,6%	31,0%	32,1%
Impuesto al Valor Agregado	44,4%	46,9%	44,5%	48,1%	48,9%
Impuesto a los Consumos Especiales	6,5%	6,4%	6,0%	5,9%	5,2%

Descripción	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Impuesto Fomento Ambiental	1,0%	1,1%	0,3%	0,3%	0,3%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	1,4%	1,6%	1,6%	1,6%	1,4%
Impuesto a la Salida de Divisas	8,0%	8,0%	7,8%	8,7%	7,7%
Imp. Activos en el Exterior	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%
RISE	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	0,4%	0,5%	0,3%	0,5%	1,2%
Contribución para la atención integral del cáncer	0,7%	0,8%	1,0%	1,3%	1,2%
Multas Tributarias Fiscales	0,3%	1,0%	0,2%	0,1%	0,1%
<b>RECAUDACIÓN BRUTA</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
(-) Notas de Crédito	4,7%	5,2%	4,9%	6,4%	8,8%
(-) Compensaciones	0,7%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%
<b>RECAUDACIÓN EN EFECTIVO</b>	<b>94,6%</b>	<b>94,5%</b>	<b>94,9%</b>	<b>93,3%</b>	<b>90,9%</b>
(-) Devoluciones	1,6%	2,1%	1,8%	1,8%	2,8%
Devoluciones Renta	0,9%	1,1%	0,9%	0,7%	1,1%
Devoluciones IVA	0,7%	1,0%	0,9%	1,0%	1,7%
Devoluciones Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>RECAUDACIÓN NETA</b>	<b>91,3%</b>	<b>90,3%</b>	<b>91,3%</b>	<b>89,8%</b>	<b>85,3%</b>

*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual la representación de la recaudación tributaria sobre el total de recaudación bruta.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

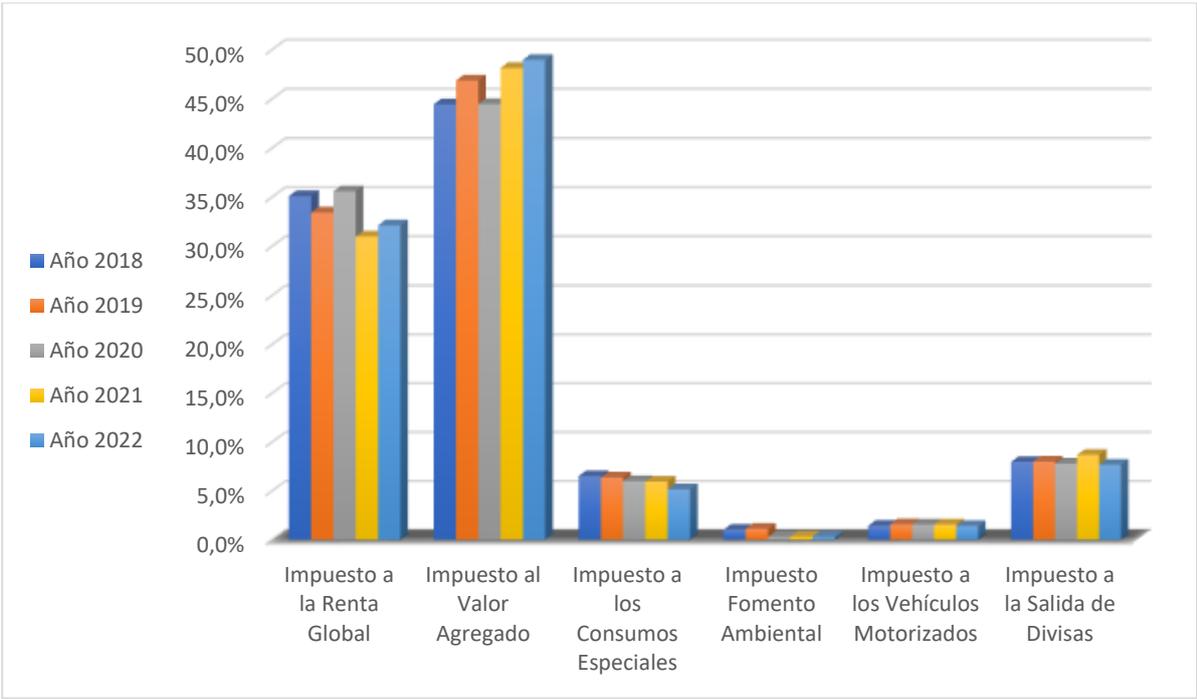
Un análisis detallado de la recaudación tributaria de Ecuador desde 2018 hasta 2022 se encuentra en la Tabla 1, que desglosa la recaudación por tipo de impuesto y muestra la proporción que cada uno representa del total de la recaudación bruta. Los dos impuestos que más contribuyen a la recaudación tributaria son el Impuesto a la Renta Global y el IVA. El Impuesto a la Renta Global representó el 35,1% de la recaudación bruta en 2018, pero cayó al 33,4% en 2019 antes de volver a aumentar al 35,6% en 2020. Posteriormente, se observa una disminución del 32,1% en 2021 y 2022.

Este comportamiento puede ser el resultado de las fluctuaciones en los ingresos de los contribuyentes, posiblemente como resultado de las reformas fiscales y la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19. Por otro lado, la participación del IVA en la recaudación tributaria ha aumentado constante, pasando del 44,4% en 2018 al 48,9% en 2022. A pesar de la crisis económica, esto podría indicar un aumento en el consumo de bienes y servicios gravados con IVA durante este lapso.

Por otra parte, se destaca la participación del ICE en la recaudación tributaria, que ha disminuido constantemente, pasando del 6,5% en 2018 al 5,2 % en 2022. Por el contrario, las regalías, las patentes y las utilidades de conservación minera han aumentado significativamente su participación en la recaudación tributaria, pasando del 0,4 % en 2018 al 1,2 % en 2022. Esto podría indicar un incremento en la actividad minera en ese lapso de tiempo.

Finalmente, es importante destacar que las devoluciones de impuestos han aumentado durante este período, especialmente las devoluciones del IVA, lo que podría indicar un aumento en las solicitudes de devolución de impuestos por parte de los contribuyentes (Llumiluusa y Solórzano, 2022).

**Figura 1**  
*Recaudación de Impuestos representativos 2018-2022*



*Nota.* La Figura muestra de manera porcentual la representación de la recaudación tributaria más representativa sobre el total de recaudación bruta.

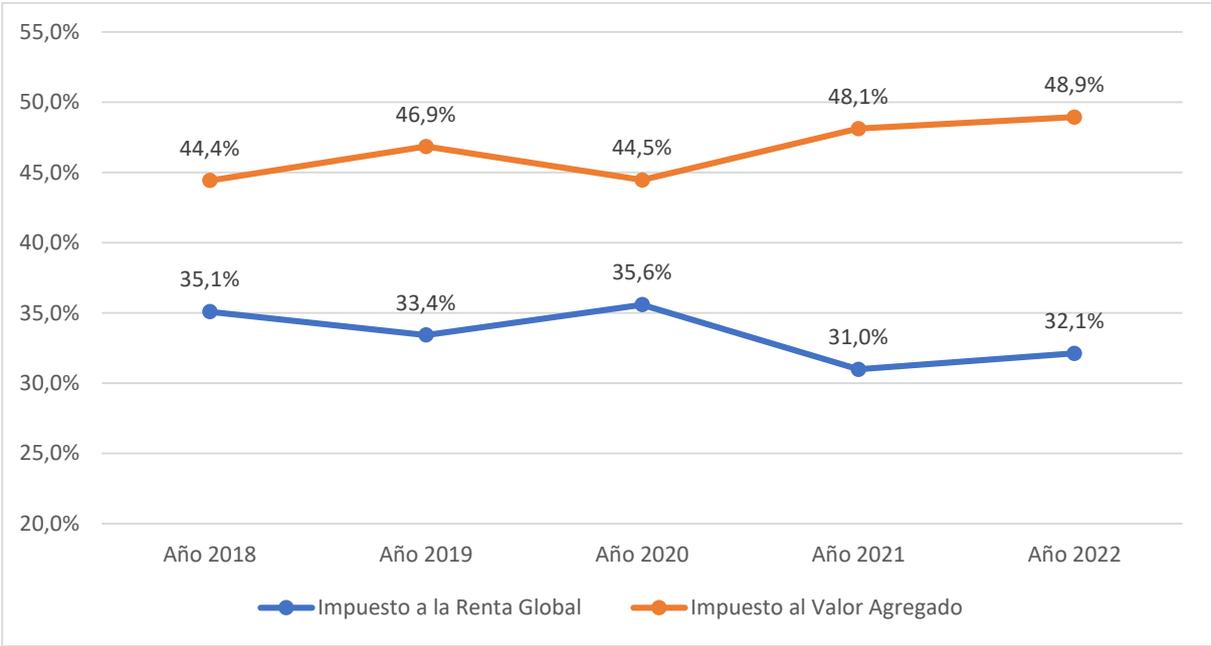
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La Figura 1 muestra un análisis detallado de la recaudación de impuestos más representativos en Ecuador desde 2018 hasta 2022. Los impuestos que contribuyen más a la recaudación tributaria son el IVA y el Impuesto a la Renta Global. Se destaca que el Impuesto a la Renta Global representó el 35,1% de la recaudación total en

2018, pero disminuyó al 32,1% en 2022. Las fluctuaciones en los ingresos de los contribuyentes, posiblemente como resultado de las reformas fiscales y la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19, pueden ser la causa de este comportamiento. Sin embargo, la participación del IVA en la recaudación tributaria ha aumentado constantemente, pasando del 44,4% en 2018 al 48,9% en 2022. A pesar de la crisis económica, esto podría indicar un incremento en el uso de bienes y servicios sujetos a impuestos durante este período.

Por otra parte, se observa que la contribución del ICE a la recaudación tributaria ha disminuido constantemente, pasando del 6,5% en 2018 al 5,2 % en 2022. La participación del Impuesto sobre Vehículos Motorizados en la recaudación de impuestos ha sido constante, alrededor del 1,6%. El ISD ha mantenido una participación importante en la recaudación de impuestos, que oscila alrededor del 8%, a pesar de una ligera variación.

**Figura 2**  
*Recaudación de IVA y RENTA 2018-2022*



*Nota.* La Figura muestra de manera porcentual la representación de la recaudación tributaria del IVA y la Renta sobre el total de recaudación bruta.

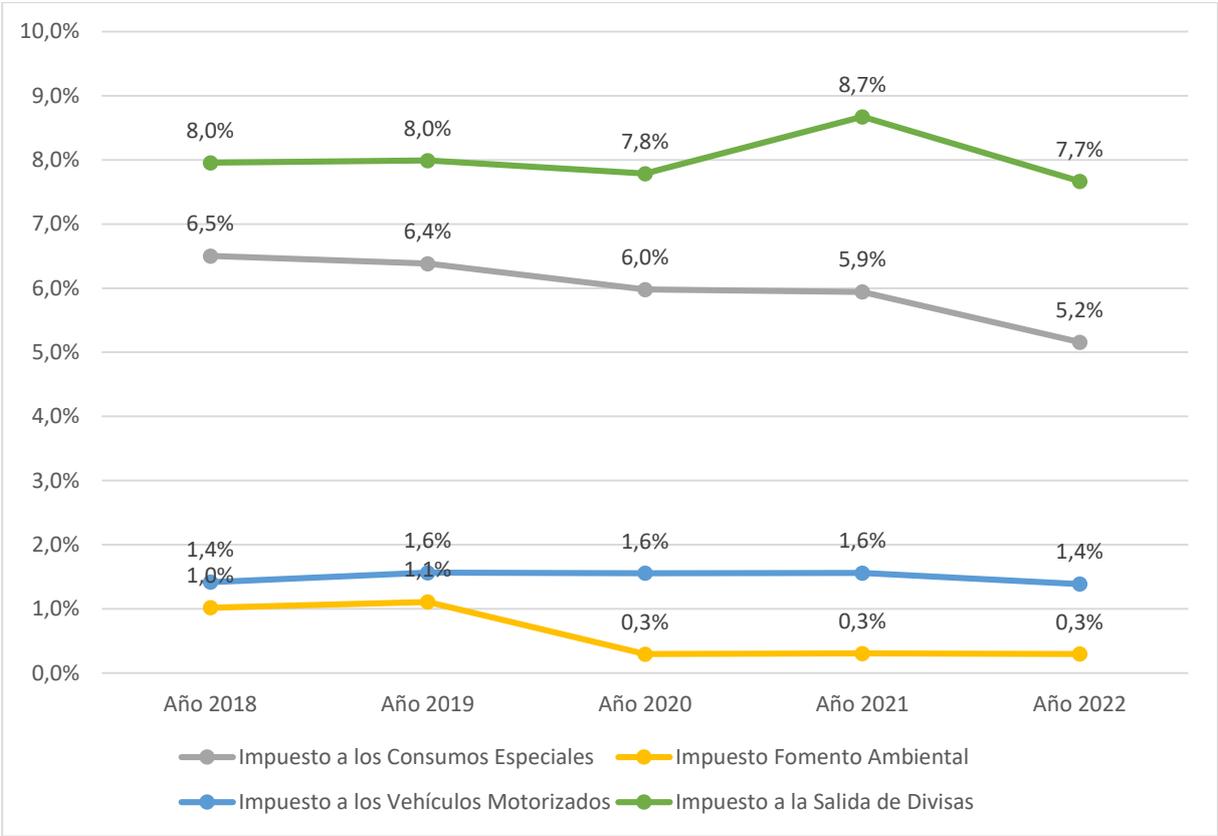
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

Durante el período de análisis, el Impuesto a la Renta Global muestra una tendencia fluctuante.

Este comportamiento puede ser una señal de las variaciones en los ingresos de los contribuyentes, que pueden verse afectadas por elementos como las reformas fiscales y la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 (Castillo y Cedeño, 2021).

El IVA, por otro lado, a pesar de la crisis económica, hubo un aumento en el consumo de bienes y servicios gravados con IVA durante este lapso.

**Figura 3**  
*Recaudación de ICE, IVM, IFA e ISD 2018-2022*



*Nota.* La Figura muestra de manera porcentual la representación de la recaudación tributaria del ICE, IVM, IFA e ISD sobre el total de recaudación bruta.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

El ICE tiene una tendencia a la baja. Aunque se observó una disminución significativa en 2020 que se mantiene en los años siguientes, el Impuesto al Fomento Ambiental ha mantenido una participación constante en la recaudación tributaria. La participación del IVM en la recaudación de impuestos ha sido constante, alrededor del

1,6%. Finalmente, el ISD ha tenido una participación significativa en la recaudación tributaria, oscilando alrededor del 8%, aunque ha mostrado una ligera variación.

**Tabla 2**

*Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria (porcentual) 2018-2022*

Descripción	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Impuesto a la Renta Global	-4,7%	6,5%	-12,9%	3,7%
Impuesto al Valor Agregado	5,4%	-5,1%	8,2%	1,7%
Impuesto a los Consumos Especiales	-1,8%	-6,3%	-0,6%	-13,2%
Impuesto Fomento Ambiental	8,9%	-73,6%	3,7%	-2,8%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	10,4%	-0,5%	0,2%	-11,0%
Impuesto a la Salida de Divisas	0,4%	-2,6%	11,4%	-11,6%

*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual la variación en la recaudación tributaria sobre el total de recaudación bruta.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La Tabla 2 muestra la variación porcentual entre 2018 y 2022 en la recaudación de impuestos más representativos en Ecuador. Esta variación porcentual muestra cómo han cambiado las contribuciones de estos impuestos a la recaudación tributaria total con el tiempo. Se aprecia que la recaudación del Impuesto a la Renta Global experimentó una disminución del 4,7% de 2018 a 2019, pero luego experimentó un aumento del 6,5% de 2019 a 2020. Sin embargo, la recaudación de este impuesto cayó un 12,9% de 2020 a 2021 antes de aumentar un 3,7% de 2021 a 2022.

Se destaca que el IVA experimentó una variación positiva del 5,4% de 2018 a 2019, seguido de una disminución del 5,1% de 2019 a 2020. Sin embargo, la recaudación de este impuesto aumentó un 8,2% de 2020 a 2021, pero disminuyó un 1,7% de 2021 a 2022.

### 3.3. Análisis de recaudación tributaria por actividad económica 2018-2022.

**Tabla 3**

*Recaudación Tributaria por actividad económica (porcentual) 2018-2022*

Actividad	2018	2019	2020	2021	2022
Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas.	0,6%	0,6%	0,4%	0,4%	0,5%

<b>Actividad</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social.	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo.	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%
Actividades Financieras Y De Seguros.	1,5%	1,9%	2,2%	2,1%	1,9%
Actividades Inmobiliarias.	3,6%	3,7%	3,1%	3,6%	4,4%
Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas.	3,0%	2,7%	2,4%	2,3%	2,4%
Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria.	9,1%	11,6%	10,7%	12,4%	14,0%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca.	5,1%	4,8%	4,7%	5,7%	5,9%
Artes, Entretenimiento Y Recreación.	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Bajo Relación De Dependencia Sector Privado	0,3%	0,3%	0,2%	0,4%	0,4%
Bajo Relación De Dependencia Sector Publico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas.	51,6%	50,6%	53,0%	49,1%	46,0%
Construcción.	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,6%
Distribución De Agua; Alcantarillado, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Enseñanza.	2,3%	2,4%	2,2%	2,6%	3,1%
Explotación De Minas Y Canteras.	4,7%	2,8%	3,9%	3,2%	3,3%
Industrias Manufactureras.	12,4%	12,8%	11,9%	11,8%	11,3%
Información Y Comunicación.	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%
Otras Actividades De Servicios.	0,7%	0,6%	0,6%	0,7%	0,6%
Sin Actividad Económica - Ciiu	1,4%	1,5%	1,1%	1,2%	1,3%
Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado.	1,3%	1,2%	1,4%	2,0%	2,4%
Transporte Y Almacenamiento.	0,4%	0,4%	0,5%	0,7%	0,5%
<b>Total Recaudación</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual la representación de la recaudación tributaria sobre el total de recaudación bruta.

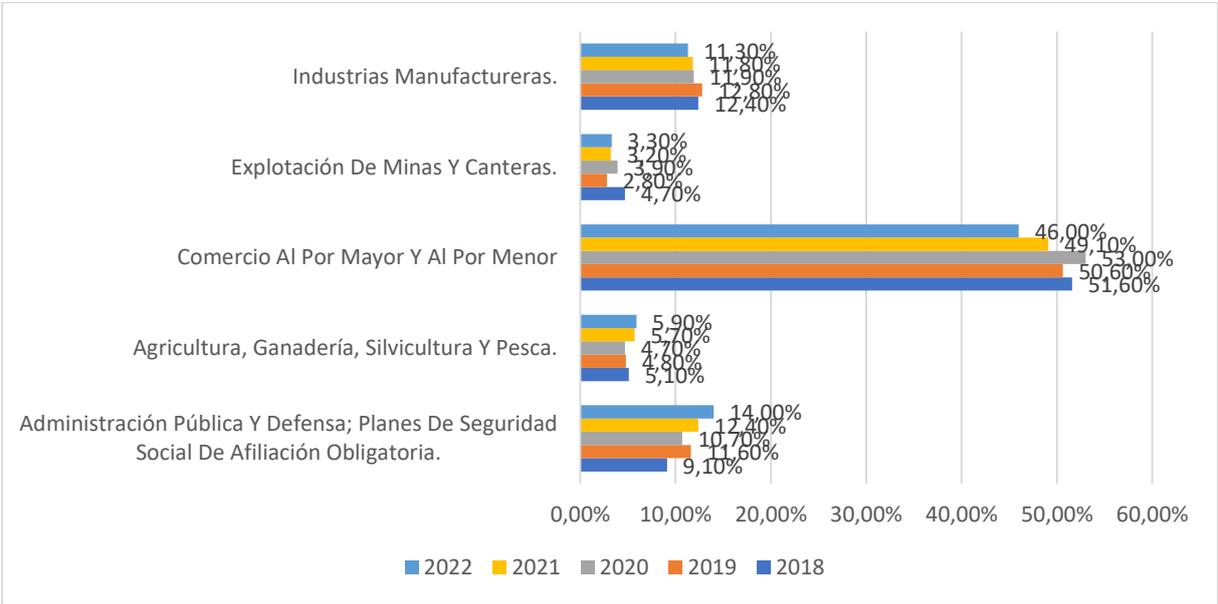
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

Se observa que el sector de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" ha sido continuamente el mayor contribuyente a la recaudación tributaria, aunque su participación ha disminuido gradualmente de 51,6% en 2018 a 46,0% en 2022.

Este suceso podría ser el resultado de cambios en los patrones de consumo, que podrían haber sido influenciados por la pandemia de COVID-19 y las reformas fiscales (Fernández y Nina, 2021).

Por otro lado, la contribución de "Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria" ha aumentado continuamente, pasando del 9,1% en 2018 al 14,0% en 2022. Este aumento podría ser el resultado de un incremento en el tamaño del sector público o de modificaciones en las políticas fiscales que tienen un impacto en este sector. Además, las "Industrias Manufactureras" han mantenido una participación significativa, aunque ligeramente disminuyendo, en la recaudación tributaria, pasando del 12,4% en 2018 al 11,3% en 2022.

**Figura 4**  
*Actividades económicas de las que se recaudan más impuestos 2018-2022*



*Nota.* La Figura muestra de manera porcentual la representación de las principales actividades económicas de las cuales se recauda más impuestos en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La Figura presentada muestra la recaudación tributaria por actividad económica en Ecuador para las principales actividades económicas desde 2018 hasta 2022. Se observa que el sector de "Comercio al por mayor y al por menor" ha sido continuamente el mayor contribuyente a la recaudación tributaria, aunque su participación ha disminuido gradualmente.

Por otro lado, la contribución de "Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria" ha aumentado continuamente, pasando del 9,1% en 2018 al 14,0% en 2022. Además, las "Industrias Manufactureras" han mantenido una participación significativa, aunque ligeramente disminuyendo, en la recaudación tributaria, pasando del 12,4% en 2018 al 11,3% en 2022. Durante el período de análisis, las áreas de "Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca" y "Explotación de Minas y Canteras" han tenido una participación constante, aunque menor, en la recaudación tributaria.

**Tabla 4**

*Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria por actividad 2018-2022*

<b>Actividad</b>	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2020-2021</b>	<b>2021-2022</b>
Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria.	27,47%	-7,76%	15,89%	12,90%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca.	-5,88%	-2,08%	21,28%	3,51%
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor	-1,94%	4,74%	-7,36%	-6,31%
Explotación De Minas Y Canteras.	-40,43%	39,29%	-17,95%	3,13%
Industrias Manufactureras.	3,23%	-7,03%	-0,84%	-4,24%

*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual la variación de las principales actividades económicas de las cuales se recauda más impuestos en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La Tabla 4 muestra tendencias significativas en la variación porcentual en la recaudación tributaria por actividad económica en Ecuador desde 2018 hasta 2022. La contribución de la Administración Pública y Defensa junto con los Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria ha aumentado constantemente.

Este crecimiento constante podría indicar que, durante este tiempo, el sector público ha aumentado en tamaño y relevancia en la economía ecuatoriana. Sin embargo, la contribución de las industrias de la agricultura, la ganadería, la silvicultura

y la pesca ha variado, con una tendencia a la disminución seguida de un fuerte aumento. Los cambios en las condiciones del mercado y las políticas fiscales que afectan a este sector podrían ser la causa de estas variaciones.

El comercio mayorista y minorista ha disminuido constantemente en su contribución a la recaudación tributaria. La pandemia de COVID-19 y las reformas fiscales podrían haber influido en los cambios en los patrones de consumo, lo que podría ser responsable de este descenso. La contribución de la explotación de minería y cantera y las industrias manufactureras a la recaudación tributaria ha variado mucho, con disminuciones y aumentos en varios años.

### 3.4. Análisis de recaudación tributaria por provincia 2018-2022.

**Tabla 5**

*Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022*

Provincia	2018	2018	2020	2021	2022
ZAMORA CHINCHIPE	0,7%	0,8%	0,5%	1,0%	2,4%
TUNGURAHUA	1,6%	1,8%	1,6%	1,7%	1,7%
SUCUMBIOS	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,6%
SANTA ELENA	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
PICHINCHA	54,9%	52,2%	50,6%	49,6%	49,5%
PASTAZA	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
ORELLANA	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
NAPO	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
MORONA SANTIAGO	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%
MANABI	1,9%	1,8%	1,9%	2,0%	2,0%
LOS RIOS	0,5%	0,6%	0,7%	0,6%	0,6%
LOJA	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%
IMBABURA	0,7%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
GUAYAS	29,0%	31,1%	33,5%	32,5%	31,2%
GALAPAGOS	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%

<b>Provincia</b>	<b>2018</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
ESMERALDAS	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
EL ORO	1,4%	1,4%	1,5%	1,7%	1,8%
COTOPAXI	0,9%	0,8%	0,9%	1,0%	1,0%
CHIMBORAZO	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
CARCHI	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%
CAÑAR	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
BOLIVAR	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
AZUAY	5,0%	4,9%	4,6%	5,2%	5,2%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual las provincias de las cuales se recauda más impuestos en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

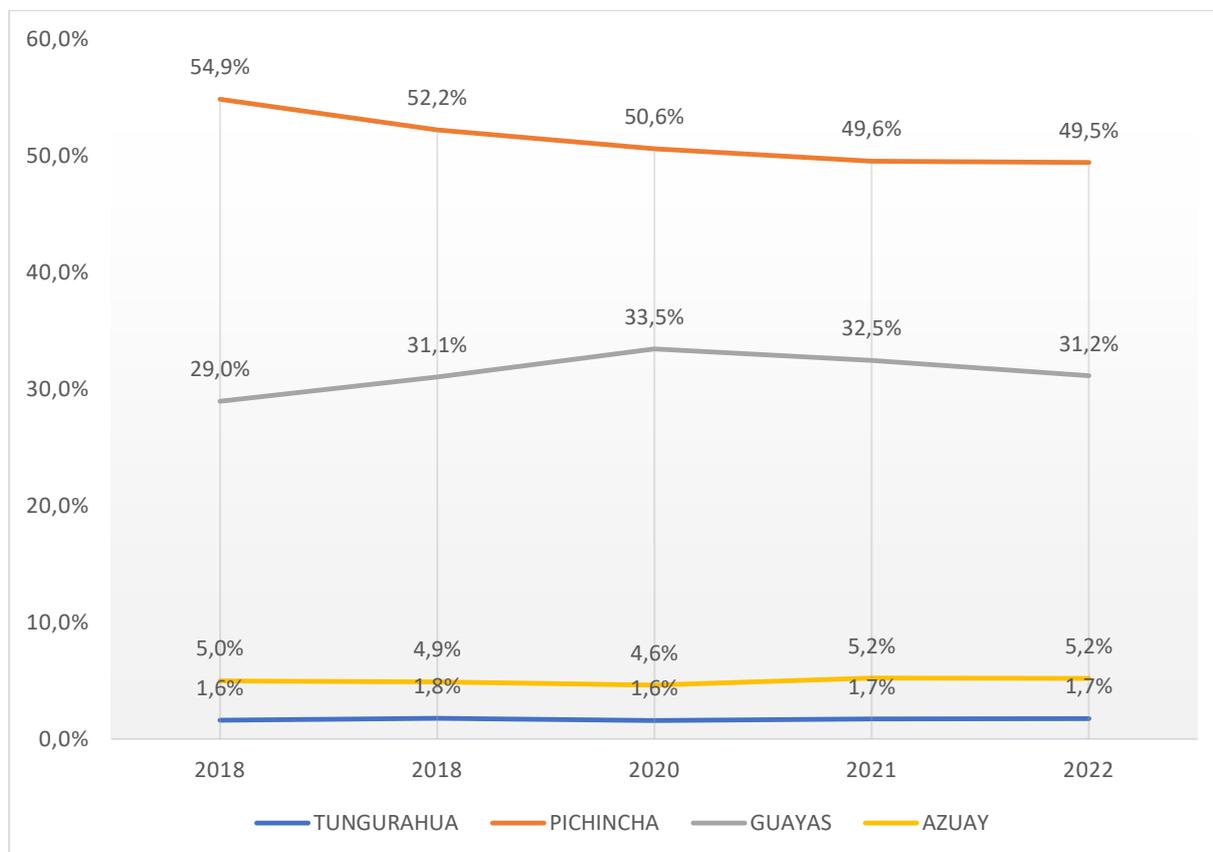
Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La tabla muestra la recaudación tributaria por provincia en Ecuador desde 2018 hasta 2022. Se puede observar que la provincia de Pichincha ha mantenido la mayor participación en la recaudación tributaria durante este período, aunque ha experimentado una ligera disminución, pasando del 54,9% en 2018 al 49,5% en 2022. Por otro lado, la provincia de Guayas ha mostrado un incremento en su participación, pasando del 29,0% en 2018 al 31,2% en 2022. Aunque en 2021 tuvo un pico de 33,5%, la tendencia general ha sido de crecimiento.

En cuanto a las provincias con menor participación, como Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Pastaza, Orellana, Napo, Morona Santiago, entre otras, se observa que su contribución ha sido bastante estable y con variaciones mínimas a lo largo de los años. Es importante destacar que la provincia de Zamora Chinchipe ha experimentado un crecimiento significativo en su participación, pasando del 0,7% en 2018 al 2,4% en 2022.

## Figura 5

### Provincias que recaudan más impuestos 2018-2022



*Nota.* La Tabla muestra de manera porcentual las provincias de las cuales se recauda más impuestos en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

En Ecuador, las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Tungurahua son las que más contribuyen a la recaudación tributaria del país, según un análisis de la recaudación tributaria por provincia durante el periodo 2018-2022. La capital, Quito, ha mantenido la mayor participación, aunque ha disminuido ligeramente desde el 54,9% en 2018 al 49,5% en 2022. Guayaquil, la ciudad más poblada, ha aumentado su contribución, pasando del 29,0 % en 2018 al 33,0 % en 2020, aunque disminuyó un poco al 31,2 % en 2022.

A pesar de tener una participación menor en comparación con Pichincha y Guayas, Azuay y Tungurahua han mantenido una contribución bastante constante durante el período examinado. Es importante señalar que los datos muestran que la

actividad económica se concentra en estas provincias, lo que resulta en una mayor recaudación tributaria.

**Tabla 6**

*Variación Porcentual en la Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022*

Provincia	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
TUNGURAHUA	12,0%	-12,2%	10,0%	1,3%
PICHINCHA	-4,8%	-3,1%	-2,1%	-0,3%
GUAYAS	7,2%	7,7%	-2,9%	-4,1%
AZUAY	-1,8%	-5,9%	13,5%	-0,9%

*Nota.* La Tabla muestra la variación porcentual en las provincias de las cuales se recauda más impuestos en el Ecuador durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

La Tabla 6 presenta las fluctuaciones en la recaudación de impuestos de las provincias de Tungurahua, Pichincha, Guayas y Azuay durante el periodo 2018-2022. En Tungurahua, hubo un incremento del 12,0% en la recaudación de impuestos de 2018 a 2019, seguido de una caída del 12,2% en 2020.

A pesar de esta caída, la recaudación se recuperó con un crecimiento del 10,0% en 2021 y un ligero aumento del 1,3% en 2022. En contraste, Pichincha experimentó una disminución constante en la recaudación de impuestos durante el mismo periodo. Hubo una caída del 4,8% de 2018 a 2019, que continuó con descensos del 3,1% y 2,1% en 2020 y 2021 respectivamente. En 2022, la disminución se ralentizó al 0,3%.

En Guayas, la recaudación de impuestos mostró un crecimiento del 7,2% de 2018 a 2019 y del 7,7% en 2020. Sin embargo, esta tendencia se revirtió con una disminución del 2,9% en 2021 y una caída más pronunciada del 4,1% en 2022. Por último, en Azuay, la recaudación de impuestos disminuyó un 1,8% de 2018 a 2019 y un 5,9% de 2020 a 2021. A pesar de estas caídas, hubo un repunte significativo con un aumento del 13,5% en 2021, aunque volvió a disminuir un 0,9% en 2022.

### **3.5. Prueba T recaudación tipo de impuesto.**

La Tabla 7 presenta los resultados de la prueba T de muestras emparejadas, que se utiliza para determinar si existen diferencias significativas en la recaudación de impuestos entre los años consecutivos del periodo 2018-2022. La prueba T compara

la media de las diferencias entre los pares de años con la hipótesis de que la media de las diferencias es igual a cero. Si el valor de significancia (Sig.) es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay una diferencia significativa en la recaudación de un tipo de impuesto específico entre los años comparados.

**Tabla 7**

*Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por impuesto 2018-2022*

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia					
				Inferior	Superior				
Par 1	Año 2018 - Año 2019	54886,000	170862,735	51517,053	-59901,148	169673,148	1,065	10	0,312
Par 2	Año 2019 - Año 2020	198245,909	343518,049	103574,589	-32532,656	429024,475	1,914	10	0,085
Par 3	Año 2020 - Año 2021	-144987,091	365829,536	110301,755	-390754,717	100780,536	-1,314	10	0,218
Par 4	Año 2021 - Año 2022	-239779,364	487906,016	147109,199	-567559,085	88000,358	-1,630	10	0,134

*Nota.* La Tabla muestra la significancia de las variaciones porcentuales en la recaudación tributaria durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

Elaborado por: Tenesaca, M. (2023)

Las variaciones anuales en la recaudación de los diferentes tipos de impuestos no son estadísticamente significativas. Esto demuestra que la recaudación de impuestos durante este período no experimentó cambios significativos, a pesar de las fluctuaciones anuales observadas. Sin embargo, es importante resaltar el año 2020, que fue un año atípico debido a la pandemia de COVID-19.

El valor de significancia de 0,085 está relativamente cerca del umbral de 0,05. A pesar de esta tendencia potencial, la falta de significancia estadística en las variaciones anuales de la recaudación de impuestos durante el periodo 2018-2022 indica que los diferentes tipos de impuestos han mantenido una contribución relativamente estable a la recaudación tributaria total en Ecuador durante este periodo.

### 3.6. Prueba T recaudación por actividad económica.

**Tabla 8**

*Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por Actividad Económica 2018-2022*

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas							Sig. (bilateral)
		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	
					Inferior	Superior			
Par 1	2018 - 2019	1368638,000	39998762,718	8527764,865	-16365819,877	19103095,877	0,160	21	0,874
Par 2	2019 - 2020	33096721,273	64268259,490	13702038,962	4601771,346	61591671,200	2,415	21	0,025
Par 3	2020 - 2021	-1287062,409	42640123,120	9090904,795	-20192633,881	17618509,063	-0,142	21	0,889
Par 4	2021 - 2022	-44030023,227	75684474,177	16135984,112	-77586639,184	-10473407,271	-2,729	21	0,013

*Nota.* La Tabla muestra la significancia de las variaciones porcentuales en la recaudación tributaria durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

Elaborado por: Tenesaca, M. (2023)

Los resultados de la prueba T de muestras emparejadas para la recaudación tributaria por actividad económica durante el periodo 2018-2022 son intrigantes. Con la excepción de 2019 y 2022, las variaciones anuales en la recaudación tributaria por actividad económica no son estadísticamente significativas. La variación en la recaudación tributaria por actividad económica entre los años 2019 y 2020 es estadísticamente significativa, según la prueba T, que muestra una significancia de 0,025. Este resultado puede estar relacionado con los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, que afectó de manera desigual a una variedad de sectores económicos.

Sin embargo, la prueba T mostró una significancia de 0,013 para el periodo 2021-2022, lo que indica que la variación en la recaudación tributaria por actividad económica entre estos dos años fue estadísticamente significativa. Este resultado podría reflejar los efectos de la recuperación económica después de la pandemia, ya que algunos sectores económicos se recuperaron más rápido que otros.

### 3.7. Prueba T recaudación por provincia.

**Tabla 9**

*Prueba T de Significancia en la Variación de la Recaudación Tributaria por Provincia 2018-2022*

Prueba de muestras emparejadas									
Diferencias emparejadas									
95% de intervalo de confianza de la diferencia									
		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior	t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	2018 - 2019	35002467,240	171761309,737	34352261,947	-35897116,782	105902051,262	1,019	24	0,318
Par 2	2019 - 2020	75462096,080	239220051,706	47844010,341	-23283088,046	174207280,206	1,577	24	0,128
Par 3	2020 - 2021	-63758036,560	149384964,394	29876992,879	-125421119,188	-2094953,932	-2,134	24	0,043
Par 4	2021 - 2022	-127429596,120	340500003,192	68100000,638	-267981089,485	13121897,245	-1,871	24	0,074

*Nota.* La Tabla muestra la significancia de las variaciones porcentuales en la recaudación tributaria durante el periodo 2018-2022.

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), 2023.

Elaborado por: Tenesaca, M. (2023)

La variación en la recaudación tributaria por provincia entre los años 2020 y 2021 es estadísticamente significativa, según la prueba T de 0,043. Este resultado puede estar relacionado con los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, que afectó de manera desigual a diferentes provincias. Por otro lado, la prueba T muestra una significancia de 0,074 para el periodo 2021-2022, lo que indica que la variación en la recaudación tributaria por provincia entre estos dos años es cercana a ser estadísticamente significativa. Este resultado podría reflejar los efectos de la recuperación económica después de la pandemia, ya que algunas provincias se recuperaron más rápido que otras.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Durante el periodo 2018-2022, Ecuador implementó una serie de importantes reformas tributarias que tuvieron un impacto significativo en el sistema fiscal del país. Estas reformas abarcaron diversos aspectos, desde cambios en las tarifas de impuestos hasta la creación de nuevos regímenes impositivos y la introducción de incentivos para promover la inversión en tecnologías limpias y sostenibles.

La participación de los impuestos en la recaudación tributaria experimentó variaciones en el periodo analizado, especialmente después de la pandemia de COVID-19. Se observaron cambios en la relevancia de ciertos impuestos, como el IVA y el Impuesto a la Renta Global, lo que sugiere que el contexto económico influyó en la contribución de los diferentes gravámenes.

Aunque no se puede confirmar de manera definitiva, se puede inferir que las reformas fiscales implementadas desde 2018 tuvieron un impacto en la recaudación de impuestos en Ecuador. Estas reformas abarcaron una amplia gama de aspectos fiscales, desde la modificación de las tarifas de impuestos hasta la eliminación de ciertos gravámenes y la creación de nuevos regímenes impositivos, lo que pudo haber afectado la forma en que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias.

Durante el periodo de estudio, el IVA y el Impuesto a la Renta Global fueron los impuestos de mayor contribución a la recaudación tributaria en Ecuador, especialmente en el año 2020, en el contexto de la pandemia. Estos impuestos demostraron ser cruciales para la generación de ingresos fiscales, destacando la importancia de los sectores de consumo e ingresos en la economía ecuatoriana, incluso en momentos de desafíos económicos como la pandemia.

Para este trabajo de investigación, se recomienda:

- Realizar una evaluación continua de las reformas tributarias implementadas durante el periodo 2018-2022 para determinar su eficacia y detectar posibles ajustes necesarios. Esta evaluación permitirá identificar las áreas que requieren mejoras y asegurar que las políticas fiscales sean efectivas en la generación de ingresos y en el fomento de la equidad.

- Promover una mayor diversificación de la base impositiva en Ecuador, disminuyendo la dependencia de impuestos específicos y ampliando la recaudación de diferentes sectores económicos. Esto contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la economía a cambios en determinados sectores y garantizará una distribución más equitativa de la carga tributaria.
- Reforzar los sistemas de regulación y supervisión para combatir la evasión y elusión de impuestos. Esto implicará el fortalecimiento de los mecanismos de control y la implementación de tecnologías avanzadas para detectar y prevenir prácticas fiscales indebidas. Una recaudación equitativa y eficiente es esencial para garantizar la sostenibilidad fiscal del país.
- Mantener un seguimiento constante de los efectos de situaciones como la pandemia de COVID-19 en la recaudación de impuestos y tomar medidas de apoyo y estímulo apropiadas en momentos de crisis. Esto ayudará a mitigar los efectos adversos en la generación de ingresos fiscales y permitirá una pronta recuperación económica.

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álava-Barreto, J., & Barahona-García, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *CIENCIA UNEMI*, 14(36), Article 36. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p>
- Alberca, G. E. C., Leiva, P. S. G., Aguirre, P. A. U., & Jaramillo, F. Y. V. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: Análisis econométrico del periodo 2010- 2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), Article 2. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Alvarado, F. Y. M., Yaguana, L. de J. M., Sánchez, N. Z. L., Ruiz, X. Y. N., & Luna, M. P. R. (2022). Análisis del sector empresarial de Ecuador y su aporte a las recaudaciones tributarias y empleabilidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2128](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2128)
- Barros, C. V., Morejón, E. O., Ibarra, C. T., Yambay, M. A., & García, M. C. (2023). La incidencia del Covid-19 en la economía y la recaudación tributaria: El caso de Ecuador del 2019 al 2021. *Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10(1), 55-62. <https://doi.org/10.46677/compendium.v10i1.1175>
- Camino-Mogro, S. (2023). Tax incentives, private investment and employment: Evidence from an Ecuadorian reform. *Journal of International Development*, n/a(n/a). <https://doi.org/10.1002/jid.3766>
- Castillo, B. J., & Cedeño, V. S. (2021). Incidencia del impuesto a la renta de herencias, legados y donaciones en la recaudación tributaria. *Journal Business Science - ISSN: 2737-615X*, 2(2), Article 2.

- Chávez, G. D. R., Cacay, J. C. C., & Quezada, C. V. (2023). Ecuador: Análisis econométrico del crecimiento económico y su efecto en el impuesto a la renta, periodo 2007-2021: Ecuador: econometric analysis of economic growth and its effect on income taxes, period 2007-2021. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 10(2), Article 2. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.102.783>
- Chávez, P. V. (2020, octubre 8). Principales Reformas Tributarias en Retenciones e Impuesto a la Renta. *GVN Abogados*.  
<https://gvn.com.ec/2020/10/08/principales-reformas-tributarias-en-retenciones-e-impuesto-a-la-renta/>
- Delgado, L. (2018, marzo 14). Principales cambios tributarios para el 2018 en Ecuador. *SMS Auditores con Tecnología en Ecuador*.  
<https://smsecuador.ec/principales-cambios-tributarios-para-el-2018/>
- Delgado, L. (2023, abril 13). Reformas tributarias en Ecuador 2022: Aspectos claves. *SMS Auditores con Tecnología en Ecuador*. <https://smsecuador.ec/reformas-tributarias-en-ecuador-2022-claves-para-entender-los-cambios-y-su-impacto-en-la-economia-post-pandemia/>
- Delgado-Olaya, R. M., Zambrano-Morales, Á. A., Guamarriga-Valdez, K. del C., & Sánchez-Valle, P. E. (2022). Políticas tributarias y acceso a créditos en el sector microempresarial, periodo 2014-2019. *INNOVA Research Journal*, 7(1), Article 1. <https://doi.org/10.33890/innova.v7.n1.2022.1973>
- Enriquez, A. M. V. (2020). Pobreza y desigualdad en Ecuador: Modelo de microsimulación de beneficio fiscal. *Cuadernos de Economía*, 39(81), Article 81. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n81.76001>

- Espín, G. R. N., Suárez, D. P., Álvarez, N. D. S., & Díaz, M. P. M. (2022). Recaudación tributaria para la educación en el Ecuador por la emergencia del Covid-19 en 2020. *Universidad y Sociedad*, 14(4), Article 4.
- Fernandez, G. M. Q., & Nina, D. A. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos*, 11(22), Article 22. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Galarza, J., Parra, J. O., & Zamora, E. G. Z. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31), Article 31. <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.878>
- Jara, H. X., Montesdeoca, L., & Tasseva, I. (2022). The Role of Automatic Stabilizers and Emergency Tax–Benefit Policies During the COVID-19 Pandemic: Evidence from Ecuador. *The European Journal of Development Research*, 34(6), 2787-2809. <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00490-1>
- Llumiluisa, K., & Solórzano, R. (2022). Efecto de las variables macroeconómicas sobre la recaudación tributaria en Ecuador, periodo 2000 a 2020 | 593 Digital Publisher CEIT. *Digital Publisher*, 7(3). <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1023>
- Mayorga-Morales, T. P., Campos-Llerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. S., & Villacis-Uvidia, J. F. (s. f.). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 5(18), 30-40. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.199>

- Paspuel, O. G. A., Collaguazo, W. M. A., Morales, L. G. C., & Hernández, S. D. R. Á. (2023). Análisis de la recaudación fiscal en la región suramericana: Perspectivas del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(S2), Article S2.
- Pillasagua, A. del J. L., Cañarte, M. K. M., & Rodríguez, N. R. Y. (2021). Tecnología Agile para la recaudación de impuestos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí Ecuador. *Investigación, Tecnología e Innovación*, 13(13).  
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/593/5932572006/html/index.html>
- Pulgar, W. C., Cuesta, P. S., & Pulgar, G. C. (2019). Recaudación de impuestos por domicilio fiscal Ecuador: Zona de planificación tres (Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza), 2007-2018. *Bolentín de Coyuntura*, 21, Article 21.  
<https://doi.org/10.31243/bcoyu.21.2019.693>
- Rosero, A. A., & Barragán, G. V. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), Article 2.
- Sandoval, W. E. J. (2021). RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN ECUADOR: 2018 – 2020. *Revista Qualitas*, 22(22), Article 22. <https://doi.org/10.55867/qual22.03>
- Valdez, K. del C. G., Olaya, R. M. D., & Montiel, A. J. U. (2020). Impacto de la deducibilidad de gastos personales en la recaudación tributaria. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), Article 1.
- Yoza Rodríguez, N. R., Soledispa Rodríguez, X. E., & Lucio Pillasagua, A. D. J. (2020). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico*, 83-99.  
<https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion especial1.83-99>